



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6632

*Aprobación provisional modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento de Sant Lluís en el ámbito de las zonas turísticas, relativas a la UA 16 y que engloba los terrenos de la ART de Son Ganxo*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 26 de abril de 2023, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Sant Lluís en el ámbito de las zonas turísticas relativa a la UA 16 y que engloba los terrenos de la ART de Son Ganxo.

Se hace constar que, de conformidad con los apartados 2, 3 y 4 del artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears, esta aprobación determina por ella misma y en el ámbito de la modificación, la prórroga de la suspensión acordada por el Pleno durante un año o hasta la aprobación definitiva del expediente, de la tramitación y aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión y de proyectos de urbanización, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas y la posibilidad de presentar comunicaciones previas.

Sant Lluís, *(firmado electrónicamente: 6 de julio de 2023)*

**La alcaldesa**

Maria Dolores Tronch Folgado

